



15 1949

**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 15 años

para "Un procedimiento para construcción de órganos sin fin transmisores de movimiento" - - - - -

a favor de D. Ricardo BACLANA SAMPERE, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 Los órganos sin fin a cuya construcción se aplica el procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que la presente memoria descriptiva se refiere sirven para transmitir movimiento rotativo, especialmente de un par de poleas troncocónicas a otro par de cillas, a modo de correa de transmisión sin fin.

10 Esta clase de órganos sin fin son particularmente aplicables a dichos pares de poleas en los aparatos llamados "variadores de velocidad", que se utilizan como intermediarios entre un motor y una máquina útil para transmitir el movimiento del antedicho motor a esta máquina útil, con variación voluntaria de velocidad.

15 El procedimiento de que se trata, y que constituye el objeto de la patente de introducción de referencia, consiste en formar el órgano de transmisión sin fin llevando unos elementos que se dividen en dos partes que comprenden entre ambas el cuerpo de una correa que une entre sí a todos los mencionados elementos, produciéndose



151949

20 esta unión mediante pernos que atraviesan las dos partes de cada elemento y la correa intermedia.

25 La unión de las extremidades de la correa así dispuesta para constituir el órgano sin fin de transmisión de movimiento se realiza mediante cuatro piezas angulares metálicas, que se fijan por una de las caras de los ángulos en el cuerpo de la correa por aplicación de roblones, y las otras caras se afianzan introduciéndolas en dos ramuras que se disponen respectivamente en dos cuerpos metálicos constitutivos de un elemento semejante a los demás que lleva el órgano sin fin, los cuales se construyen preferiblemente de madera.

30 El procedimiento objeto de la patente será fácilmente comprendido teniendo a la vista los dibujos adjuntos, en los cuales:

35 La figura 1 representa el órgano sin fin, visto de lado.

La figura 2 demuestra una proyección horizontal del mismo órgano sin fin.

La figura 3 es la demostración de una sección de un elemento por un plano longitudinal.

40 La figura 4 representa, en proyección vertical, el elemento de unión de los extremos de la correa entre otros dos de los demás elementos.

45 La figura 5 demuestra, en proyección horizontal, parte de ella seccionada, la manera de unir los extremos del conjunto para constituir el cierre del órgano sin fin.

La figura 6 es una sección longitudinal del cuerpo metálico de unión, junto con sus partes anexas.

50 Los elementos antes referidos, que son órganos de aplicación de la cadena o correa sin fin sobre la superficie cónica de las poleas, se forman mediante macizos, preferiblemente de madera resistente, como 1, 2 que van aplicados respectivamente a uno y otro lado de una correa 3, uniéndose cada par de macizos como 1, 2 entre sí y con la correa intermedia 3 mediante pernos como 4 y 5 que los atraviesan, atravesando también a la correa 3.

60 Así se forman los eslabones o elementos de apoyo contenido en el órgano de transmisión sin fin, según se demuestra en las figuras 1, 2 y 3, debiendo hacer notar que en los macizos como 2 correspondientes a la parte inferior se disponen unas redondeces o achaflanamientos como 6 y 7 a fin de que en el movimiento de transmisión no se deterioren las aristas o angulaciones que corres-



- 3 -

151949

65 penderían a los lados de estos macizos como 2 de la parte inferior del órgano de transmisión, circunstancia muy importante para la conservación y buen funcionamiento de dicho órgano de transmisión. Además en las dos partes de los eslabones o elementos de apoyo como 1, 2 y en sus correspondientes testeras se colocan guarniciones 1', 2' de materia relativamente blanda, por ejemplo de cuero, para mayor suavidad y adherencia de los eslabones sobre la superficie cónica de las poleas.

75 Constituido el órgano de transmisión con los eslabones o elementos de apoyo descritos, importa unir uno con otro los dos extremos del propio órgano, con objeto de que se produzca su cierre para constituir la sinfínalidad del mismo.

80 Esto se consigue mediante un eslabón de apoyo intermediario entre dichos dos extremos, formando este último para mayor resistencia de materia metálica, por ejemplo por una aleación a base de aluminio.

85 La formación de este elemento intermediario de unión de los extremos del órgano de transmisión se demuestra en las figuras 4, 5 y 6, constituyéndose mediante dos macizos metálicos 8, 9, que presentan en 10 y 11 unas hendiduras longitudinales de cierta profundidad con el fin que luego se explicará.

90 En cada una de las caras de las extremidades de la correa 3 que han de ser unidas entre sí se afianzan con reblores como 13, 13'... unas planchas metálicas configuradas en escuadra como 15, 14, introduciéndose una de las partes laminares de estas escuadras en las antedichas hendiduras 10 y 11 respectivamente, con lo cual resultan encajadas y afianzadas las extremidades de la correa por su grueso tan pronto como los macizos metálicos 8 y 9 son firmemente apretados uno contra otro, con interposición del grueso de la correa y de las escuadras 15, 14, mediante pernos como 16, 16'.

100 De este modo resultan bien afianzados entre sí los extremos del órgano de transmisión sin fin construido por el procedimiento descrito.

105 En las partes internas correspondientes de los macizos metálicos 8 y 9 se practican unos huecos para alojamiento de las cabezas de los pernos como 12 con que se fijan las escuadras 15, 14 a la correa 3, a fin de que el acoplamiento entre los macizos 8 y 9 con las extremidades de la referida correa 3 tenga lugar sin resaltes.

110 Esta correa 3 puede ser simplemente de cuero o de tejido cauchutado, o de cualquier otra materia adecuada a la resistencia que debe ofrecer.



151949

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

115 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para construcción de órganos sin fin transmisores de movimiento entre pares de poleas troncocónicas, que se caracteriza esencialmente por formar dichos órganos de transmisión sin fin llevando unos elementos que se dividen en dos partes que comprenden entre ambas el cuerpo  
120 de una correa que una entre sí a todos los elementos mencionados, produciéndose esta unión mediante pernos que atraviesan las dos partes de cada elemento y la correa intermedia.

125 2.- La explotación exclusiva de la construcción de órganos sin fin transmisores de movimiento según el procedimiento consignado en la reivindicación precedente, estableciendo la unión de las extremidades de la correa mencionada mediante cuatro piezas angulares metálicas que se fijan dos a dos por una de las caras de los  
130 ángulos en las caras opuestas del cuerpo de la correa por aplicación de roblones, y las otras caras se afianzan introduciéndolas dos a dos en unas ranuras que se disponen en dos cuerpos metálicos unidos por pernos y constitutivos de un elemento semejante a los demás que  
135 lleva el órgano sin fin, los cuales se construyen preferiblemente de madera.

140 3.- La explotación exclusiva de la construcción de órganos sin fin transmisores de movimiento según el procedimiento consignado en las reivindicaciones precedentes, disponiendo en las partes internas de los cuerpos metálicos que constituyen el elemento de unión de las extremidades de las correas unos huecos para alejar las cabezas de los roblones con que se afianzan respectivamente a dichas extremidades las piezas angulares referidas en la reivindicación segunda, con el fin de que el  
145 acoplamiento de los macizos constitutivos del elemento de unión se realice sin resaltes.

150 4.- La explotación exclusiva de la construcción de órganos sin fin transmisores de movimiento según el procedimiento consignado en las reivindicaciones precedentes, ejecutando en los macizos correspondientes a la parte inferior de los elementos de apoyo o eslabones que han de formar parte de los órganos de transmisión sin fin unas redondeces o achaflanamientos en sus aristas  
155 longitudinales superiores, para evitar que en el movimiento de transmisión se deterioren dichas aristas.

5.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-



- 5 -

15 1949

160

currán con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para construcción de órganos sin fin transmisores de movimiento".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Febrero de 1941.

P. p. de D. Ricardo BACIANA SAMPERE,

15 1949

FIG. 1

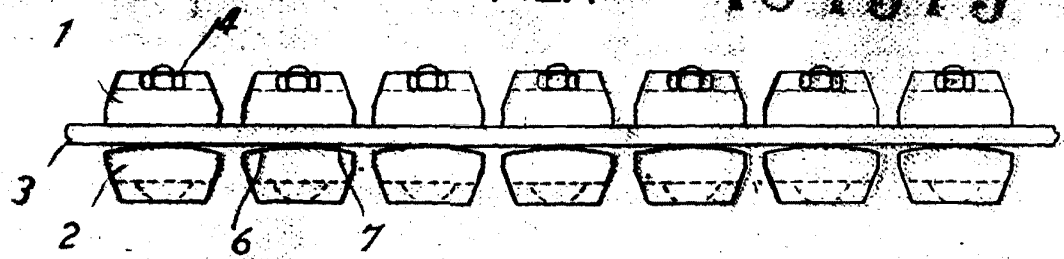


FIG. 2

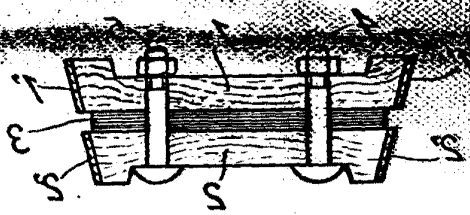
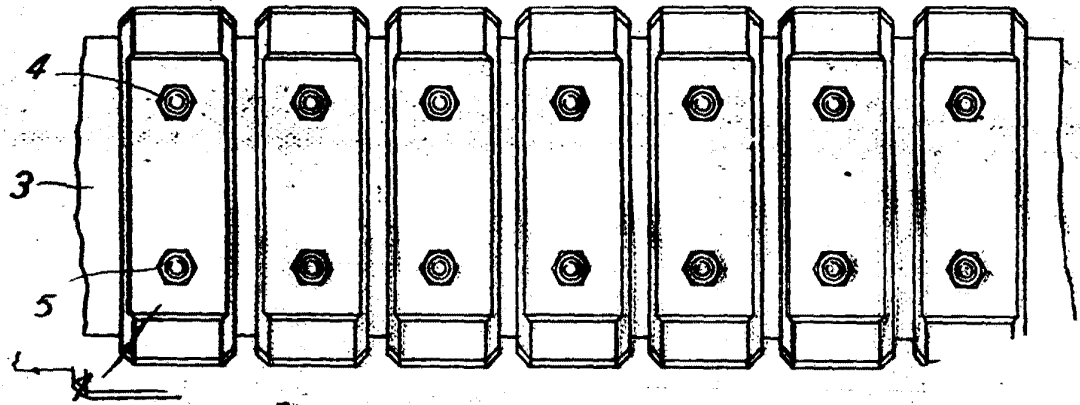


FIG. 4

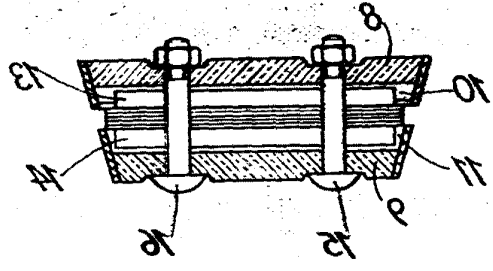


FIG. 5

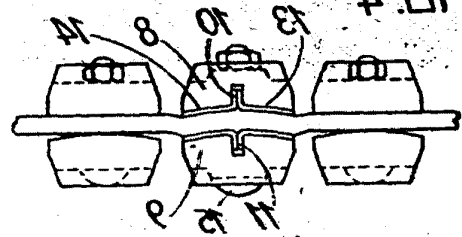
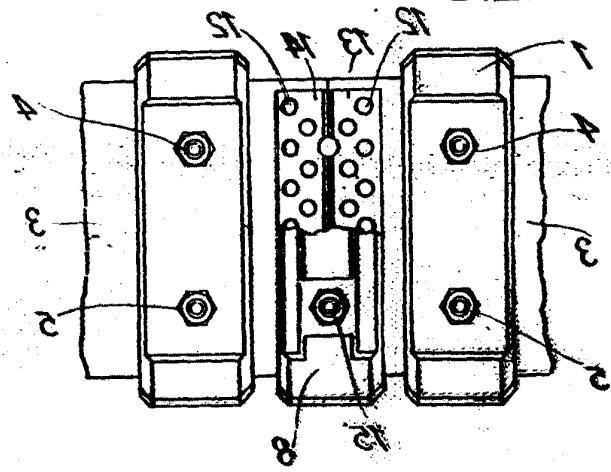


FIG. 6



ESCALA VARIABLE  
Barcelona - FEB 1949

*M...*

151000